



ESTRUCTURA ORGÁNICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Unidades, Órganos o Dependencias Internas	Facultades, Funciones y Atribuciones	Fuente Legal
Consejo	<p>La dirección superior del Instituto corresponde al Consejo Directivo Nacional, el que está constituido por siete consejeros titulares y tres suplentes, sin perjuicio de las atribuciones y facultades que se delegan al Director Nacional de INIA.</p> <p>El Consejo tiene atribuciones para cumplir los acuerdos de la Junta General de Miembros Fundadores, dirigir el Instituto, administrarlo, disponer de sus bienes con amplias facultades y, en general, ejercer todas las atribuciones y cumplir todos los deberes que a su respecto establecen las leyes de la República y los Estatutos y Reglamentos de la Corporación. A tal efecto, el Consejo puede acordar y celebrar los actos y contratos que fuere menester para la consecución de las finalidades de la Corporación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos
Dirección Nacional	<p>La Dirección Nacional es la sede principal del INIA, donde se encuentra el/la Directora/a Nacional quién es la autoridad ejecutiva, técnica y administrativa superior del Instituto.</p> <p>El/la directora/a Nacional representa judicial y extrajudicialmente al INIA, da cuenta periódica al Consejo sobre la marcha y actividades de la institución, celebra y ejecuta todos los actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y de cualquier naturaleza, vela por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamento Interno y Acuerdos del Consejo y, en general, ejerce la dirección superior del INIA, en conformidad con el Consejo o por delegación de éste, cumpliendo las funciones que le señalen los Estatutos, el Consejo y Reglamentos Internos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos

<p>Subdirección Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D+i)¹</p>	<p>Esta Subdirección Nacional tiene la función de ejercer la autoridad científico-técnica superior del Instituto. Es liderada por el/la Subdirector/a Nacional de I+D+i, quién es nombrado/a por el Consejo. Depende directamente del/la directora/a Nacional. En caso de ausencia, impedimento, renuncia o muerte del/la directora/a Nacional, el/la Subdirector/a Nacional de I+D+i adquiere todas las atribuciones de éste/a sin necesidad de acreditar estos hechos ante terceros, además de las que sean propias de su cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos • Plan de Modernización Institucional • Plan de Fortalecimiento en I+D+i
<p>Subdirección Nacional de Administración y Finanzas (A&F)</p>	<p>La Subdirección Nacional de A&F tiene la función de ejercer la autoridad administrativa y financiera de INIA. Es liderada por el/la Subdirector/a Nacional de A&F, quién es nombrado/a por el Consejo. Depende directamente del/la Directora/a Nacional. En caso de ausencia, impedimento, renuncia o muerte del Director/a Nacional y del/la Subdirector/a Nacional de I+D+i, este/a Subdirector/a adquiere todas las atribuciones del/a Director/a Nacional sin necesidad de acreditar estos hechos ante terceros, además de las que sean propias de su cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos • Plan de Modernización Institucional
<p>Secretaría Técnica – Jefe/a Gabinete</p>	<p>La misión de este cargo es asesorar al Director/a Nacional para la ejecución de sus funciones coordinando, gestionando y realizando las acciones pertinentes de manera oportuna y confiable, a nivel interno y externo a la institución, velando que los objetivos del plan de trabajo institucional se cumplan en tiempo y forma. En este cargo, se asume también la función de Jefe/a de Gabinete, cuyo propósito es velar por el cumplimiento de las prioridades y lineamientos del Director/a Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
<p>Contraloría Interna</p>	<p>El propósito de la Unidad es velar por una administración transparente en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, de acuerdo a la normativa y reglamentación vigente. La Unidad de Contraloría Interna no ejecuta funciones de línea, de representación, o cualquier otra que afecte su objetividad, independencia y eficiencia. Esta unidad es liderada por un/a Contralor/a Interno/a cuya misión del cargo es proponer e implementar una estrategia preventiva para el fortalecimiento de la gestión institucional a través de la gestión eficiente de los recursos que le han sido asignados al Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional

¹ Según Resol. N°34 del 30.03.2020, entiéndase indistintamente, toda denominación referida a la Subdirección Nacional de I+D+i como Subdirección Nacional de I+D.

Cooperación Internacional	El propósito de la Unidad es procurar la vinculación del INIA con las instituciones y organismos de ciencia y tecnología presentes en el escenario internacional. Está compuesta por un/a Encargado/a de Cooperación Internacional cuya misión del cargo es proponer e implementar la estrategia de vinculación y posicionamiento internacional del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Fiscalía	El objetivo de la Unidad es velar por la legalidad de todas aquellas materias vinculadas con el INIA que requieran una apreciación de carácter jurídico. Está compuesta por un Fiscal, quien tiene la misión de definir, organizar y asesorar la legalidad de todas aquellas materias vinculadas con el INIA que requieran una apreciación de carácter jurídico, representando judicialmente a la institución y asesorando a las autoridades del INIA en todo lo relacionado con los actos, contratos y convenios que el Instituto realice.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Comunicaciones	El propósito de la Unidad es comunicar interna y externamente el quehacer del INIA y resguardar la imagen institucional. Es liderada por un/a Jefe/a Nacional de Comunicaciones quién tiene como misión liderar, dirigir e implementar la estrategia de comunicaciones internas y externas de INIA, así como también resguardar la imagen institucional en línea con las políticas y directrices de la institución, garantizando el cumplimiento de las acciones vinculadas al ámbito de las comunicaciones del INIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Control de Gestión	El objetivo de la Unidad es controlar en forma eficiente la implementación del plan estratégico institucional, monitoreando indicadores (KPI's), y proporcionando información gerencial oportuna para la toma de decisiones. Esta Unidad apoya a la Dirección Nacional en la conducción de la institución hacia el logro de los objetivos, generando los indicadores y midiendo el avance hacia el cumplimiento de las metas para evaluar la gestión. Es liderada por un Jefe/a de Control de Gestión, cuya misión es desarrollar e implementar el control de gestión institucional, que permita generar y disponibilizar información cuantitativa de nivel gerencial, de manera sistemática y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Negocios Tecnológicos	El objetivo de la Unidad es velar por la producción y comercialización de los productos y servicios tecnológicos del INIA, además de administrar y rentabilizar los activos agrícolas del Instituto. La unidad está compuesta por un Jefe/a Nacional de Negocios Tecnológicos, quien tiene la misión de liderar la producción agropecuaria del Instituto y la comercialización de los productos y servicios tecnológicos de INIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional

Comité Científico Asesor (CCA)	Este Comité tiene por objetivo asesorar al Instituto en materia de I+D+i. Se trata de una instancia estratégica, integrada por científicos destacados en las especialidades de interés para INIA, con alta productividad científica y/o de transferencia tecnológica, reconocidos internacionalmente, y con conocimiento en la gestión de centros de investigación de similares características al funcionamiento de INIA Chile.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Modernización Institucional • Plan de Fortalecimiento en I+D+i
Gestión de la Innovación	El objetivo de esta Unidad es gestionar la innovación de los resultados de la investigación y desarrollo, para agregar valor a la institución. Es liderada por un/a Jefe/a Nacional de Gestión de la Innovación, cuya misión es realizar las acciones pertinentes para gestionar la innovación de los resultados de la investigación y desarrollo, así como también los procesos relativos a la concesión de derechos de propiedad intelectual de INIA, y promover los negocios de base tecnológica generados a partir de los resultados de las actividades de I+D+i de INIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional • Plan de Fortalecimiento en I+D+i
Áreas Nacionales de I+D+i	El objetivo de las Áreas Nacionales es gestionar el desarrollo de la I+D+i y Extensión del INIA, con una visión estratégica y global, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Cada una es liderada por un/a Jefe/a de Área Nacional (JAN), cuya misión es liderar, planificar, administrar y gestionar el desarrollo de la investigación y extensión institucional del área de especialidad a cargo, diseñando e implementando planes de trabajo de las Áreas Nacionales con una visión global y buscando la eficiencia y eficacia en los recursos asignados para cumplir con los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional • Plan de Fortalecimiento en I+D+i
Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación (UPSE)	El propósito de la Unidad es planificar y realizar seguimiento a las acciones estratégicas y operacionales asociadas a la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del INIA, así como también evaluar sus resultados e impactos en el sector agroalimentario, de manera tal que se asegure el cumplimiento de la misión institucional. Esta Unidad es liderada por el/la Jefe/a Nacional de la UPSE, quien tiene como función implementar la estrategia que permita la obtención y transferencia de información relevante y oportuna, asociada a la misión institucional y las instancias superiores del INIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional • Plan de Fortalecimiento en I+D+i
Biblioteca	El propósito de la Unidad es poner a disposición de los usuarios y clientes, información técnica y científica del sector agroalimentario; sistematizada, actualizada y pertinente, de forma eficiente y moderna. Está a cargo de un(a) Bibliotecario(a), quien tiene como función gestionar un sistema de información técnica y científica del sector agroalimentario, para proveer de información sistematizada, actualizada y pertinente a los usuarios y clientes de INIA, de forma eficiente y moderna.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional • Plan de Fortalecimiento en I+D+i

Revista Chilean JAR	El propósito de la Unidad es gestionar todo lo referente a la revista científica del INIA denominada Chilean Journal of Agricultural Research (Revista Chilena de Investigación Agrícola) que se publica trimestralmente en inglés. Esta Unidad está liderada por un(a) Editor(a) quien tiene como función dirigir, planificar, desarrollar, controlar y publicar la revista.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional
Finanzas	El Departamento de Finanzas tiene por objetivo gestionar eficientemente los recursos financieros del INIA. Es liderado por un(a) Jefe(a) Nacional de Finanzas cuya misión es gestionar y supervisar las actividades financieras del Instituto, y supervisar y controlar funciones del área contable, presupuestaria y tesorería de la institución, apoyando a la Subdirección Nacional de Administración y Finanzas en todas las actividades del ámbito financiero.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Administración y Adquisiciones	Este Departamento tiene por objetivo administrar eficientemente la gestión de activos fijos, adquisiciones y servicios generales del INIA. Es liderado por un/a Encargado/a Nacional de Administración y Adquisiciones, cuya misión es brindar el soporte administrativo, para la adquisición de bienes, insumos y servicios a nivel institucional, de manera oportuna, confiable y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Gestión de Personas	Este Departamento tiene por objetivo gestionar las políticas, normas, procedimientos y procesos en materia de gestión de personas, para el cumplimiento de la estrategia y objetivos institucionales. Está a cargo de un/a Jefe/a Nacional de Gestión de Personas, cuya misión es proponer y liderar a nivel nacional, la implementación de los lineamientos y acciones en materia de gestión de personas, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
Tecnologías de Información (T.I.)	Este Departamento tiene por objetivo proveer el soporte tecnológico e informático requerido por INIA, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, asegurando la continuidad operacional, a través de procesos eficientes y seguros. Está a cargo de un/a Jefe/a Nacional de Tecnologías de Información, cuya misión es dirigir y gestionar las tecnologías de información de INIA, proporcionando el apoyo necesario en la materia, para el cumplimiento de la estrategia institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional

<p>Direcciones Regionales</p>	<p>Las Direcciones Regionales son las sedes principales del INIA en cada región donde se encuentra presente esta institución. En cada Dirección se encuentra el/la Directora/a Regional, quién tiene como misión dirigir el Centro Regional de Investigación y sus dependencias en el territorio, representando al Director/a Nacional, garantizando el desarrollo estratégico, operativo y la sustentabilidad del Centro Regional de acuerdo con los lineamientos institucionales. El/la Directora/a Regional posee las facultades y atribuciones que le delega el/la directora/a Nacional para representar a la Institución y ejercer la autoridad ejecutiva, técnica y administrativa en cada región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual Organizacional • Plan de Modernización Institucional
-------------------------------	--	--